

Abroga UAM Azcapotzalco instructivo de seguridad que motivó paros

CAROLINA GÓMEZ MENA

En el contexto de los paros estudiantiles en unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la tarde de ayer el Consejo Académico del plantel Azcapotzalco determinó abrogar el Instructivo para la Seguridad en las Instalaciones de dicho plantel, y convocar a la formación de la comisión académica que integre a los diversos sectores de la comunidad universitaria para elaborar un nuevo documento.

Fueron 36 votos a favor de abrogar el instructivo aprobado por el órgano académico el 16 de abril, uno en contra y cuatro abstenciones.

En la reunión hubo posturas encontradas, pero se coincidió en que se debe garantizar la seguridad en los *campus* de la UAM.

Yadira Zavala Osorio, rectora de la unidad Azcapotzalco, precisó: “informamos (...) que el instructivo aprobado el 16 de abril, en este momento ha quedado abrogado, y que pronto se instalará una nueva comisión académica para que recabe todas las opiniones de la comunidad universitaria y tengamos un instrumento que garantice una convivencia sana, armónica y sobre todo con seguridad”.

Por su parte, alumnos de la UAM Iztapalapa votaron por prolongar el paro hasta el domingo, al que se sumó Cuajimalpa. Las otras unidades *tomadas* son Azcapotzalco y Xochimilco. Con la decisión del Consejo Académico, las actividades de protesta estudiantil podrían cesar.

